



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME No 04-2024- ME-DREP-UGEL-EC/DIEP.N°70336-TARACANCAMAYA.

A LA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO – ILAVE

DE : Prof. Violeta TICONA FLORES
DIRECTORA (e) DE LA IEP. N° 70336 DE TARACANCAMAYA

ASUNTO : Informe sobre el servicio alimentario escolar.

FECHA : Taracancamaya, 12 de junio del 2024.

.....

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud. Con la finalidad de informarle sobre el servicio alimentario escolar QALIWARMA de la Institución Educativa Primaria N° 70336 de Taracancamaya, distrito de Pilcuayo, la misma que detallo a continuación:

PRIMERO: De acuerdo al Oficio Múltiple N° 0101-2024-ME/DREP-DUGELEC/D-CE, donde solicita el informe sobre el servicio alimentario escolar, la Institución educativa Primaria N° 70336 de Taracancamaya recibe los alimentos para preparar desayuno y almuerzo para un total de 16 usuarios tal como consta en las actas de entrega de alimentos.

SEGUNDO: El servicio alimentario se brinda en forma diaria (lunes, martes, miércoles, jueves y viernes) tal como lo estipula la norma vigente, la preparación de los alimentos como desayuno y almuerzo está a cargo de una madre de familia quien asume su responsabilidad de acuerdo a la nómina de matrícula.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para los fines que se estime conveniente.

Atentamente;



Violeta Ticona Flores
Prof. Violeta Ticona Flores
DIRECTORA (e)

EDIVENCIA FOTOGRAFICA DEL SERVICIO ALIMENTARIO

